



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/111/2020

QUEJOSO: PEGASO PCS, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: VÍCTOR DE LA LUZ MORENO

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/452/2018

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO RESUELVE QUE SE CONCEDE A PEGASO PCS, S.A. DE C.V. LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/99/2020

QUEJOSO: SAÚL OSWALDO MORALES MARTÍNEZ

TERCER INTERESADO: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/284/2017

SE LE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA Y TERCERO INTERESADO INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS JESÚS LUIS RUBÍ SALAZAR, CLAUDIA CASTILLO LECHUGA Y MARTÍN RUIZ SANCHEZ, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/107/2020

QUEJOSO: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCER INTERESADO: SAÚL OSWALDO MORALES MARTÍNEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/284/2017

SE LE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA Y TERCERO INTERESADO SAÚL OSWALDO MORALES MARTÍNEZ, ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS JESÚS LUIS RUBÍ SALAZAR, CLAUDIA CASTILLO LECHUGA Y MARTÍN RUIZ SANCHEZ, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/97/2020

QUEJOSO: ALEJANDRO REYES DORADO



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

TERCER INTERESADO: CORPORACIÓN NOVAIMAGEN, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/20/2017

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD DE AMPARO ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR ALEJANDRO REYES DORADO.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/112/2020

QUEJOSO: YURIDIA RODRÍGUEZ RUIZ

TERCER INTERESADO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/100/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE ORDENA REMITIR EL INFORME JUSTIFICADO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/87/2020

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: JESSICA KAREN MARTÍNEZ RAMÍREZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/336/2015

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/83/2020

QUEJOSO: DANIEL REZA GARCÍA

TERCER INTERESADO: HONGOS LEBEN, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/314/2016

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO ORDENA FORMAR EXPEDIENTE DE LA DEMANDA PRESENTADA POR DANIEL REZA GARCÍA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/251/2019

QUEJOSO: LIMPIEZA Y RECICLADOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: RODRIGO GARCÍA LOZA

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/662/2016

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD DE AMPARO HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA REMESA DE NOVIEMBRE SE REMITE A SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/117/2020

QUEJOSO: MAURICIO ALVARADO LÓPEZ REYES

TERCER INTERESADO: RITTAL, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/104/2018

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD DE AMPARO QUE SE REANUDAN TÉRMINOS PROCESALES A PARTIR DEL TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/732/2017

EVA MORALES AYALA VS DINASTÍA AUTOMOTRIZ MÉXICO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA ESTA JUNTA COPIA DEL MISMO.

EXPEDIENTE: C.F.J.1/345/2018

RENE MARTÍNEZ DECIDERIO VS CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA, S. DE R.L DE C.V. (REGIÓN 3) Y OTROS.- SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUAL SE TIENE A LOS PROMOVENTES QUE SE ACEPTA LA COMPETENCIA DEL EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/413/2010

LEONARDO FLORES ROJAS Y OTROS VS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN LA SEVILLA Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE DEL ARCHIVO Y COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO.

EXPEDIENTE: J.1/91/2019

MARÍA DE LOS ÁNGELES CAYO BERNAL VS PLASTIMAQ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PLASTIMAQ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/533/2019

GERMAN SERRANO SÁNCHEZ VS MIGUEL SANTAMARIA PÉREZ Y OTROS.-SE LE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/122/2020

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/497/2018

QUEJOSO: JUAN CARLOS CAMACHO MONICO

PRAL. 785/2020-VI

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/121/2020

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/665/2018

QUEJOSO: ISMAEL DE LA CRUZ CABALLERO

PRAL.800/2020-VII

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: J.1/283/2011

VANESA LINZ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ VS TABOAZAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE: J.1/585/2015

ERICK ULISES TERRON ALBARRÁN VS IMPULSORA VILLOSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS IMPULSORA AHUAYO, ARMANDO VILLASEÑOR COSTA, GABRIEL VILLASEÑOR IÑIGUEZ, JOSÉ LUIS ESPINOZA, LOS ACUERDOS DE FECHAS DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.1/51/2014

ARCE SÁNCHEZ JOSÉ IGNACIO VS PALMA INTEGRAL DIVISIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDO DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, Y ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

MIL VEINTE, EN LOS CUALES SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MEXICA.

EXPEDIENTE: J.1/555/2017

MARIA DOLORES OSORIO PICHARDO VS PEENT GROUD INC, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTE, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO A LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JURÍDICA DE MEXICA "1" CONSEDE EN MÉXICO.

EXPEDIENTE: J.1/689/2019

SONIA LUJA BENÍTEZ VS MEGA CABLE, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS DIANA "N" "N" Y/O FELIX RIOS BENITEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/539/2020

ROBERTO MÁRQUEZ DE LA CRUZ VS INTEGRANTES DEL EJIDO DE SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN, S.C. DE R.L Y OTROS.- SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIONES PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, YA QUE SEÑALAN DOMICILIO FUERA DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, ACLARE LA ACCIÓN PRINCIPAL, ACLARE LAS PRESTACIONES 1 Y 3 TODA VEZ QUE SON CONTRADICTORIAS, ACLARE LAS PRESTACIONES 6,9,10, 11, TODA VEZ QUE LAS MISMAS SON CONTRADICTORIAS, ASI MISMO LE REQUIERE A EFECTO DE EXHIBA CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA, TODA VEZ QUE DEL ESTUDIO DE LA CARTA PODER QUE ANEXA NO SE DESPRENDE LA MORAL CATO, ÉXITO Y LIDERAZGO EN OPERACIONES, S.A. DE C.V., DEBIENDO LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA TESTAR CON CINTA ADHESIVA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE EN EL NOMBRE DE UNO DE LOS TESTIGOS. APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE ORDENARA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.1/129/2017

ARMANDO LOPEZ BECERRA VS PROSEGUIR SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JORGE CONTRERAS NIETO Y/O MARIO GONZÁLEZ Y/O MARCOS CASTILLO, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACIÓN.

EXPEDIENTE: J.1/585/2019

HIPOLITO AGUSTIN MARIN VS PLACOSA, S.A. DE C.V.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PLACOSA, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO PLATA NICOLÁS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL ESTA JUNTA DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNA LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A FIN DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/751/2015

MARIA DE JESUS MENDEZ GUADIANA VS SANBORN HERMANOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO SANBORNS, S.A.B DE C.V. Y/O SANBORN HERMANOS PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. Y/O SANBORNS HERMANOS, S.A., EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS. ASI MISMO SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JOSE MANUEL CAMPOS MENENDEZ Y/O JESÚS CRUZ GARCÍA RODRÍGUEZ, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

CARPETA FALSA: EXPEDIENTE: J.1/623/2004

JOSÉ MARTIN ROMERO GALICIA VS DIANA RUVALCABA CÁRDENAS Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE LE TIENE REVOCANDO DOMICILIO Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE SEÑALAN EN SU ESCRITO.

EXPEDIENTE: J.1/329/2019

IGNACIO ARRIAGA MUÑIZ VS COMITÉ AUTÓNOMO DE AGUA POTABLE BARRIO DE MÉXICO, SANTA MARÍA DEL MONTE ZINACANTEPEC.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA TODA QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, VEN EL CUAL EL SE ORDENA EL ARCHIVO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, EN VIRTUD DE QUE YA TRANSCURRIÓ EL TERMINO OTORGADO QUE SE OTORGO PARA PROPORCIONAR DOMICILIO PARA QUE FUERA NOTIFICADO Y EMPLAZADO A JUICIO LOS DEMANDADOS.

EXPEDIENTE: J.1/459/2019

DORANTES CANDELAS ADRIANA MARCELA VS PROFESIONALES EN SERVICIO DE CELULAR, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/435/2019

ISRAEL FUENTES VALDOVINOS VS GUSTAVO CÁRDENAS BECERRIL Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS NEGOCIACIÓN PANIFICADORA GIRÓN Y/O PANADERÍA GIRÓN Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.1/569/2019

MARTIN ARAUJO VELÁZQUEZ Y OTROS VS GRUPO MUEBLERO REYES, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. ASÍ MISMO S ELE NOTIFICA A LA DEMANDADA MUEBLERÍA LA CONSENTIDA (NOMBRE COMERCIAL) LOS ACUERDOS DE FECHAS TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.1/711/2019

GEOVANI JAIMES TORRES VS LUIS DIONISIO BARRERA GONZÁLEZ Y/O.-SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MULTISERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TECNOLOGÍA, S. DE R.L DE C.V.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

Y/O GRUPO PISSA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, LOS ACUERDOS DE FECHAS DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/13/2018

AMELIA RAMIREZ LUNA VS CN HUMAN, S. DE R.L DE C.V.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LE CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN.

EXPEDIENTE: J.1/725/2016

JUAN MANUEL VÁZQUEZ JIMENEZ VS PROACESOS Y SERVICIOS EX, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/677/2018

ESPERANZA MARÍA VICTORIA LEGORRETA VS PATRONATO DE FOMENTO EDUCATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, A.C. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO, PRESENTEN POR ESCRITO SUS UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO, PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.1/389/2020

GERARDO OSORIO MEDRANO VS ESCUELA PRIMARIA DR. GUSTAVO BAZ Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA YA QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 739 DE LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE Y SE TURNA EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TURNO A EFECTO DE QUE DECIDA QUIENES ES COMPETENTE.

EXPEDIENTE: J.1/361/2019

JORGE GARCÍA GONZÁLEZ VS COMPAÑÍA ALTERNATIVA PLURAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

DOS MIL VEINTE, EN LE CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIA QUE MENCIONA PREVIA FIRMA DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

EXPEDEDIENTE: J.1/649/2019

LICH YAKSHNYA MARTINEZ NAVARRETE Y OTROS VS FIDEL MARTÍNEZ MOLINA Y OTROS.- SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN LOS GIGANTES (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/277/2009

MAURA SOLANO TRINIDAD VS GIRO S.C. Y OTROS

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/66/2020

PRAL.469/2020-I

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU PUNTO ÚNICO: RESUELVE QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A MAURA SOLANO TRINIDAD.

EXPEDIENTE: J.1/487/2018

JUAN CARLOS REYNOSO RUIZ VS RENE GARCIA SOLORZANO Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL OFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESE CONVenga.

EXPEDIENTE: J.1/673/2014

ISRAEL DIAZ DIAZ VS RANGEL INNOVACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE TIENE AL PROMOVENTE EXHIBIENDO LAS DOCUMENTALES REQUERIDAS.

EXPEDIENTE: J.1/621/2020

MEDINA URBINA IMELDA VS CLUB IRLANDES DE RAQUETA, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECE EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, ACLARE Y PRECISE LAS PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO H),



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

ASÍ COMO LA PRESTACIÓN S) EN RELACIÓN AL PERIODO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/669/2019

ELIAS GARCIA GARCIA VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. SUPERIOR, S.A. DE C.V.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 739 DE L LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS ACUERDOS DE FECHAS TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS CUALES SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/657/2020

MONICA ALEJANDRA QUINTANA CHIMAL VS OCTAVIO LARA ROMERO Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA YA QUE SEÑALA EXPRESAMENTE LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/261/2019

JOSE FELICIANO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ VS PLO POP, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PLO POP, S.A. DE C.V. Y/O MOISÉS KAMKHAJI AMBE Y/O MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ CERON Y/O BELINDA ROSALBA SALINAS PÉREZ, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LOS ACUERDOS DE FECHAS TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/118/2020

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/9/2019

QUEJOSO: MAURICIO ALVARADO LOPEZ REYES

PRAL. 778/2020-III



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALARON LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL JUICIO DE GARANTÍAS QUE SE OCUPA.

AMPARO NUMERO: T.A.D.J.1/204/2019

QUEJOSO: GABRIELA PRETEL LOPEZ

TERCERO INTERESADO: BAR EL REMOLQUE (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/99/2017

JUICIO DE AMPARO: DT.1542/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA ACERCA DEL OFICIO NUMER90 SECNO/STCCNO/131/2020.

EXPEDIENTE: J.1/419/2020

AMPARO SANTIAGO YESCAS VS ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS FRONDOSO DE COUNTRY CLUB, A.C. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASI MISMO LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE RADICACIÓN FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA DEL MISMO Y DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/395/2020

DIANA LAURA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ VS DAYMON WORLDWIDE MEXICO, S. DE R.L DE C.V.-SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASÍ MISMO SE NOTIFICA a LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EN VIRTUD DE QUE NO DESAHOGO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA ACTUANTE EN FECHA CINCO DE DICIEMBRE Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO SE EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: C.F.J.1/39/2020

BEHEMO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y ENRIQUE REYES MALDONADO.-SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE,



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EN EL CUAL SE ORDENA FORMAR CARPETA FALSA Y SE ARCHIVA COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: C.F.J.1/45/2020

PASTELERIA LOMAS, S.A. DE C.V. Y JUANA ARELLANO VILCHIS Y OTROS.-SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA FORMAR CARPETA FALSA Y SE ARCHIVA COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: P.P.J.1/5/2020

JUAN DÁVILA MATÍAS VS INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V.-SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE DA TRAMITE AL EXPEDIENTE. ASI MISMO SE PUBLICA Y SE FIJA AL PUBLICO EN GENERAL LA CONVOCATORIA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**LIC. ALMA DELIA SANDOVAL COPADO
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: P.P.J.1/5/2020

JUAN DÁVILA MATÍAS

VS.

INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V. Y OTROS

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO A ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.-----

“...En virtud de que la **C. JUAN DÁVILA MATÍAS**, solicita ser declarada como única y legítima beneficiaria de diversas prestaciones de carácter laboral con motivo del fallecimiento del de cujus de nombre **MARTHA PATRICIA MATÍAS LÓPEZ**, quien prestaba sus servicios a la demandada **INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO-QUERÉTARO KM 109, MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo se:

C O N V O C A

A toda persona que crea tener derecho a deducir prestaciones derivadas de la relación laboral del trabajador fallecido **MARTHA PATRICIA MATÍAS LÓPEZ** y comparezca ante esta Junta Especial Número UNO de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, sito en **RAFAEL M. HIDALGO NO. 301, PRIMER PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC. C.P.50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 30 días naturales contados a partir de que sea publicada la convocatoria de referencia. Se hace del conocimiento al público en general que el trabajador fallecido **MARTHA PATRICIA MATÍAS LÓPEZ**, tuvo como último domicilio el ubicado en DOMICILIO CONOCIDO SIN NOMBRE SIN NÚMERO, LOCALIDAD IDELFONSO, IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.1/701/2019

ANA PATRICIA RODRIGUEZ LEGORRETA VS RECURSOS INTERACTIVOS LA MODERNA, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE LE NOTIFICA A AL DEMANDADO FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, LOS ACUERDOS DE FECHAS TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. ASÍ MISMO S ELE NOTIFICA POR EL MISMO MEDIO A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.1/725/2018

FIEDA GRETEL RAMÓN BUCIO VS AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC, QUERÉTARO, FLECHA ROJA, S.A. DE C.V. Y/O.-SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC, QUERÉTARO, FLECHA ROJA, S.A. DE C.V., ASÍ COMO A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. POR ULTIMO SE PUBLICA Y SE FIJA AL PUBLICO EN GENERAL LA CONVOCATORIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**LIC. ALMA DELIA SANDOVAL COPADO
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE J.1/725/2018

FRIEDA GRETTEL RAMÓN BUCIO

VS

AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO, FECHA ROJA, S.A DE C.V. Y/O HÉCTOR ALFONSO OTERO GARCIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **FRIEDA GRETTEL RAMÓN BUCIO**, solicita ser declarada como única y legítima beneficiaria de diversas prestaciones de carácter laboral con motivo del fallecimiento del de cujus de nombre el **C. JOSÉ LUIS ZARZA HERNÁNDEZ**, quien prestaba sus servicios a la demandada **AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA, SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO, FECHA ROJA, S.A DE C.V. Y/O HÉCTOR ALFONSO OTERO GARCIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ubicado en calle: VENUSTIANO CARRANZA, NÚMERO 602, COLONIA UNIVERSIDAD, MUNICIPIO DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:-----

C O N V O C A

A toda persona que crea tener derecho a deducir prestaciones derivadas de la relación laboral del trabajador fallecido **JOSÉ LUIS ZARZA HERNÁNDEZ** y comparezca ante esta Junta Especial Número UNO de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, sito en **RAFAEL M. HIDALGO NO. 301, PRIMER PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC. C.P.50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 30 días naturales contados a partir de que sea publicada la convocatoria de referencia. Se hace del conocimiento al público en general que el trabajador fallecido **JOSÉ LUIS ZARZA HERNÁNDEZ**, tuvo como último domicilio el ubicado en: **CUITLÁHUAC NÚMERO 17, COLONIA SAN PABLO AUTOPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, señalando las **NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

LIC. ALMA DELIA SANDOVAL COPADO
C. SECRETARIO



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE LABORAL: J2/627/2012

LEONEL RUBIO HERNÁNDEZ VS SPORTORTAS CAMPOS MÉXICO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.), AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.), A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA TENGA BIEN A REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA; DE IGUAL FORMA SE GIRA OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.2/99/2020

QUEJOSO: OMAR MURRIETA GONZÁLEZ

BRITISH AMERICAN TABACCO MEXICO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/693/2012

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO BRITISH AMERICAN TABACCO MÉXICO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, SURTIÉNDOLE DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO Y ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

T.A.D.J.2/103/2020

QUEJOSO: WALDOS DÓLAR MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

TERCER INTERESADA: CLAUDIA ISABEL ROSAS TORRES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/267/2017

DT. 790/2020

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA, ACUERDOS DE FECHA DE CINCO DE NOVIEMBRE (2) DE DOS MIL VEINTE, EN LOS CUALES SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, ASIMISMO SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/130/2006

VERÓNICA ARCE GONZÁLEZ VS ESSEN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

AGREGA A LOS AUTOS EL EXHORTO DE CUENTA, EN CONSECUENCIA DEBERÁ ESTAR LA PARTE ACTORA A LO ACORDADO EN FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/620/2015

WETRON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. VS LUIS AYALA MAYCOTTE.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE AGREGA A LOS AUTOS EL EXHORTO DE CUENTA, EN CONSECUENCIA DEBERÁ ESTAR LA PARTE ACTORA A LO ACORDADO EN FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.2/100/2020

QUEJOSO: ALOGIMEX PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V. Y/O

TERCER INTERESADO: ALFREDO AGUIRRE MORALES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/160/2018

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU RESOLUTIVO ÚNICO: SE CONCEDE A MARCO ANTONIO ROJAS MACIEL POR PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ALOGIMEX PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V. Y ALOGIMEX MOTOEXPRESS S.A. DE C.V. Y AUTO TODO MEXICANA S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL OMAR CRUZ MARTINEZ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/572/2018

JESUS JUAREZ VALENCIA VS ROSA CHAVEZ SOSTENES Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE AL PROMOVENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y PARA TAL EFECTO, RESPECTO A EVERARDO SALAZAR VALENCIA SE PONE A LA VITA COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE LA CEDULA PROFESIONAL 4541384 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

EXPEDIENTE LABORAL: J2/178/2019

SERGIO CRISTIAN CARRANZA CAMACHO VS ATELIER ESPORA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL DEBE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS DE NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/390/2020

MIRNA ALVAREZ MENDEZ VS GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, TODA VEZ QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

DESPRENDE QUE SU HORARIO DE LABORES ES DE LUNES A VIERNES DE OCHO A DIECISEIS HORAS, LA DEMANDADA OBLIGABA A LA ACTORA A LABORAR SÁBADOS Y DOMINGOS DE OCHO A DIECIOCHO HORAS POR LO QUE SE LE REQUIERE PARA QUE COMPAREZCA PERSONALMENTE EL ACTOR A RATIFICAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO EN CUANTO A SU JORNADA LABORAL.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/636/2020

MONSERRATH FABIOLA FUENTE BERNAL Y OTRO VS RICARDO GARDUÑO HERNANDEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PROMOVENTE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, ACLARE SU PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO H, EN RELACIÓN A LA JORNADA LABORAL QUE MENCIONA EN EL HECHO 3; ASIMISMO ESPECIFIQUE LAS HORAS EXTRAS QUE MENCIONA EN EL INCISO I.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/112/2020

ILSE GIOVANA RODRIGUEZ CASTRO VS BXTI SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/170/2020

MARÍA ISABEL MARTHA PALACIOS CRUZ VS VITAX FARMACIA S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA VITAX FARMACIA S.A. DE C.V. Y/O RICARDO GALARZA MARRON, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LES TIENE POR DENUNCIADO EL CONVENIO QUE ANTECEDE, TODA VEZ QUE A LA PRESENTE AUDIENCIA NO COMPARECE PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA SEÑALA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO Y RATIFIQUE EL CONVENIO DENUNCIADO POR SU APODERADO LEGAL.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/14/2020

ESTELA CARMEN ROMERO MENDIETA VS SANATORIO HIDALGO DE TOLUCA S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, YA QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE POR LO CUAL DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE LABORAL: J2/688/2018

ISRAEL GOMEZ GUZMAN VS GRUPO CONSTRUCTOR ABACO S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO CONSTRUCTOR ABACO S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/486/2015

DARIO FRANCISCO ARRIETA CANALIZO VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SEÑALE DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: A47J.2/34/2020

RESTAURANTE HIDALGO VS GILBERTO RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE: A47J.2/38/2020

JL & VB CO, S.A. DE C.V. VS MADISON NANCY TERRON GONZALEZ.- SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL YA QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, EXHIBA ANTE ESTA JUNTA, EL AVISO DE RECISIÓN CORRESPONDIENTE, DOCUMENTO EN ORIGINAL CON EL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA PARA LA TRAMITACIÓN DE SU SOLICITUD.

**LIC. CIRO OSCAR VÁZQUEZ ARIZMENDI
C. SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/786/2019

JAVIER MEJIA INIESTA

VS.

GRACIELA RODRIGUEZ ARELLANO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y AL TERCERO INTERESADO IMS, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.-----

EXPEDIENTE: J.3/206/2018

YEMEN MONTES ORTEGA

VS.

BAYER MOTORS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AGREGANDO A LOS AUTOS COPIAS DE LAS CEDULAS PROFESIONALES CREDENCIAL DE ELECTOR E INSTRUMENTO NOTARIAL EXHIBIDAS EN COPIA CERTIFICADA ORIGINAL RESPECTIVAMENTE PREVIA CERTIFICACIÓN Y COTEJO QUE REALICE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE EN EL QUE SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIÉNDOLE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR CON POSTERIORIDAD.-----

EXPEDIENTE: J.3/730/2019

MANELIC AZAMAR BALCAZAR

VS.

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE ACUERDO SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

DEMANDADA Y PARA EL CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 772,773 DE LA LEY FEDERAL EL TRABAJO.-----

EXPEDIENTE: J.3/760/2013

OMAR PIZANO MONTOYA

VS.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDAD EN SU NUMERAL 9.-----

EXPEDIENTE: J.3/572/2018

JAVIER VAZQUEZ PAREDES

VS.

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LECMAD, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ANGEL MEJIA "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.-----

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/136/2020

QUEJOSO: VICTOR LARA COLIN

TERCERO INTERESADO: PARTIDO HUMANISTA DEL ESTADO DE MEXICO

EXPEDIENTE LABORAL. J.3/672/2015

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO JAVIER VÍCTOR LÓPEZ CELIS, POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, SURTIÉNDOLE DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, AL TERCERO INTERESADO CON COPIAS DE ESCRITO DE DEMANDA DE GARANTÍAS ACUERDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MI VEINTE -----

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.3/688/2019

CECILIA DE LA CRUZ HERNANDEZ

VS

UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEXICO A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C. CECILIA DE LA CRUZ HERNANDEZ**, solicita la designación de beneficiarios de los derechos adquiridos por el trabajador fallecido que en vida llevo el nombre de **C. JOSE MARTINIANO ANTONIO FUENTES BANITES** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se: -----

CONVOCA.

A todas aquellas personas que tengan derecho o crean ser beneficiarios del trabajador fallecido **JOSE MARTINIANO ANTONIO FUENTES BANITES** quien prestaba sus servicios para **UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**, con domicilio ubicado en **INSTITUTO LITERARIO ORIENTE NÚMERO 100, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO**, los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de **TREINTA DÍAS NATURALES** ante esta Junta Especial Número **Tres** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, OTE. PRIMER PISO, ESQUINA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a deducir sus derechos, publíquese en el boletín laboral de esta Junta, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así mismo se han señalado las **NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO** para la celebración de la audiencia de **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES**. La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.3/540/2020

MARIA ELENA FANILA MAZA

VS

UNIVERSIDA D AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEXICO A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C. MARIA ELENA FANILA MAZA**, en fecha 21 de septiembre de dos mil veinte, presento ante esta Junta Especial Número TRES de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca un escrito mediante el cual reclama diversas prestaciones de carácter laboral con motivo del fallecimiento del trabajador **JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMARENA** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se:

CONVOCA.

A todas aquellas personas que tengan derecho o crean ser beneficiarios del trabajador fallecido **JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMRENA** quien prestaba sus servicios para **UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**, con domicilio ubicado en **INSTITUTO LITERARIO ORIENTE NÚMERO 100, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO**, los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de **TREINTA DÍAS NATURALES** ante esta Junta Especial Número **Tres** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, OTE. PRIMER PISO, ESQUINA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a deducir sus derechos, comisionándole al C. Actuario para que sea fijada la convocatoria de ley en el domicilio de la demandada descrito en líneas anteriores, estrados y boletín laboral de esta Junta, así como en los estrados del palacio municipal de METEPEC, ESTADO DE MEXICO conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así mismo se han señalado las **TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO** para la celebración de la audiencia de **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES**. La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.3/456/2020

ROSA NAVARRETE PINEDA

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

TOLUCA, MÉXICO A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C. ROSA NAVARRETE PINEDA**, en fecha 23 de septiembre de dos mil veinte, presento ante esta Junta Especial Número TRES de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca un escrito mediante el cual reclama diversas prestaciones de carácter laboral con motivo del fallecimiento del trabajador **FRANCISCO SALVADOR REYES SOSA** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se:

CONVOCA.

A todas aquellas personas que tengan derecho o crean ser beneficiarios del trabajador fallecido **FRANCISCO SALVADOR REYES SOSA** quien prestaba sus servicios para **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**, con domicilio ubicado en **INSTITUTO LITERARIO ORIENTE NÚMERO 100, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO**, los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de **TREINTA DÍAS NATURALES** ante esta Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, OTE. PRIMER PISO, ESQUINA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a deducir sus derechos, comisionándole al C. Actuario para que sea fijada la convocatoria de ley en el domicilio de la demandada descrito en líneas anteriores, estrados y boletín laboral de esta Junta, así como en los estrados del palacio municipal de ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así mismo se han señalado las **NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE** para la celebración de la audiencia de **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES**. La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: PPJ.3/2/2020

DOMINGA HIDALGO VILLANUEVA Y OTRA

TOLUCA, MEXICO A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C. DOMINGA HIDALGO VILLANUEVA**, en fecha 29 de julio de dos mil veinte, presento ante esta Junta Especial Número TRES de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca un escrito mediante el cual reclama diversas prestaciones de carácter laboral con motivo del fallecimiento del trabajador **JUAN VELAZQUEZ ALVAREZ** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se:

CONVOCA.

A todas aquellas personas que tengan derecho o crean ser beneficiarios del trabajador fallecido **JUAN VELAZQUEZ ALVAREZ**, los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de **TREINTA DÍAS NATURALES** ante esta Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca con domicilio en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, OTE. PRIMER PISO, ESQUINA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN COLONIA CUAUHTÉMOC, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a deducir sus derechos, comisionándole al C. Actuario para que sea fijada la convocatoria de ley en el domicilio de la demandada descrito en líneas anteriores, estrados y boletín laboral de esta Junta, así como en los estrados del palacio municipal de TOLUCA, ESTADO DE MEXICO conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: J.5/119/2020

ANGÉLICA PACHECO ALANÍS VS LICEO HOLANDÉS PRIMARIA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE AL PROMOVENTE DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.5/311/2015

MILLÁN SALGADO ALEJANDRO VS SERVICIO MIÑO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DEL CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO DA VISTA A LA PARTE QUEJOSA Y TERCERO INTERESADA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE DICHAS CONSTANCIAS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.5/715/2018

MARIO LÓPEZ CUENCA VS E.P.S. ENTERPRISE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS A FIN DE RECABAR LAS TOMAS DE MUESTRAS DE FIRMA DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.5/307/2020

GUILLERMO CORDERO CERVANTES VS MEXICANAS UNIDAS FINANCIERAS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MEXICANAS UNIDAS FINANCIERAS S.A. DE C.V. SOFOM ENR Y/O ADÁN FLORES RODRÍGUEZ Y/O PAULA PATRICIA ESQUIVEL DUARTES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/45/2020

JUAN MANUEL GONZÁLEZ JAIME VS SOLUCIONES EMPRESARIALES FERRARA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/667/2019



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

ANA LAURA BLAS GIL VS TIENDA DE ABARROTES “LA ESPAÑOLA” Y “DON SOMBRERO”.- SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/439/2017

J.R.M. VS ITALIKA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE GIRA ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA TENGA A BIEN SEÑALAR DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRUEBA TESTIMONIAL.

EXPEDIENTE: J.5/745/2018

MISAE RAMÍREZ GONZÁLEZ VS CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ROCA BLOCK Y/O RAYMUNDO LARA “N” Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE LLEVARA A CABO LAS CONFESIONALES, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, DE IGUAL MANERA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; Y FINALMENTE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.5/133/2020

ALDO LEONARDO CRUZ VS CORPORATIVO DE COBRANZA SEGURA ROSALES HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/451/2019

GARCÍA MARCIAL AGUSTÍN VS JUAN MANUEL PORCAYO SÁNCHEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EL CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA,

EXPEDIENTE: J.5/163/2015

ISRAEL DÍAZ ARRIAGA VS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM Y/O AGUSTÍN GUILLERMO ALBÁN MALDONADO Y/O PALOMA REGINA MAGAÑA RUBALCABA Y/O FRANCISCO JAVIER BUCH LERDO DE TEJADA Y/O CARLOS JAVIER PALOMINO BUCH, ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIAS DE DOCUMENTOSCOPIA, DACTILOSCOPIA Y GRAFOSCOPIA A CARGO DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA; SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM Y/O AGUSTÍN GUILLERMO ALBÁN MALDONADO Y/O PALOMA REGINA MAGAÑA RUBALCABA Y/O FRANCISCO JAVIER BUCH LERDO DE TEJADA Y/O CARLOS JAVIER PALOMINO BUCH, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL CUAL SE GIRA ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE CUAUTITLÁN TEXCOCO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA TENGA A BIEN DESAHOGAR LA PRUEBA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.5/731/2019

JUAN PABLO VÁZQUEZ ACUÑA VS AUTOBUSES TOLUCA MÉXICO ZINACANTEPEC Y RAMALES.- SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/818/2019

ALONDRA BERENICE CRUZ ESTRADA VS PROVEEDORA PARA ÓPTICAS MURSA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PROVEEDORA PARA ÓPTICAS MURSA, S.A. DE C.V. Y/O JOSÉ LUIS MURGUÍA SALAZAR Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE SI QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.5/6/2020

J.A.F.G. VS PROMOKSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A PROMOKSA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA A LA PRESENTE AUDIENCIA A ESTA SE LE HACE EFECTIVO LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTOS ES DECIR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.5/180/2019

RICARDO LUQUE PAREDES VS RUBS DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LAS QUE SE RECIBIRÁ LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS DEMANDADAS A CARGO DEL ACTOR RICARDO LUQUE PAREDES, Y UNA VEZ CONCLUIDA LA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR INMEDIATAMENTE SE LLEVARA A CABO LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.5/310/2020

MARIAN MÁRQUEZ GÓMEZ VS EXPRESS SINALOA DIVISIÓN ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/174/2014

LUIS ENRIQUE REYO COLIN VS CONCRETOS DE MORELOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LES CONCEDE UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA LE CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.

EXPEDIENTE: J.5/324/2017

D.T.A.N. VS ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/428/2019

HÉCTOR GARCÍA AGUILAR VS MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/348/2019

RUBÉN COLORADO GARCÍA VS CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE FACTOR HUMANO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE Y CATORCE DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/128/2019

RUBÉN DANIEL ÁLVAREZ CAZARES VS ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE PROCEDE A NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA, LAUDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL LAUDO Y ACUERDO DE REFERENCIA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.5/310/2019

OLGA LIDIA MAYA RUBIO VS UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/602/2020

ISMAEL BARRETO BARRETO VS JORGE VICTORIANO MAY COLLI Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.5/40/2018

JAVIER DELGADO ESQUIVEL VS NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A DAVID ARTURO VITE POSADAS Y/O FRANCISCO JAVIER RUIZ ESQUIVEL Y/O NELSON FLORES LAVALLE Y/O OSCAR ESCOBEDO "N", ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA



Tomo I, Año XX, Núm. 141

Toluca, México, a 13 de noviembre de 2020

PARTE DEMANDADA A LA PRESENTE AUDIENCIA A ESTA ES PROCEDENTE HACERLE EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.

EXPEDIENTE: J.5/363/2020

MARÍA DE JESÚS DÍAZ MEJÍA VS COPPEL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

C. SECRETARIO

LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ